

2019-382

Auto de sustanciación número 1184

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Quince de mayo de dos mil veinticuatro

En el proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS (ARCHIVADO)**, promovido a través de apoderada judicial por **VERÓNICA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, en contra de **JOAN MAURICIO SIERRA**, se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada, la certificación allegada de la Unidad administrativa y financiera de la Secretaria de Educación, dando cuenta que el demandado ingresó a esa entidad el 18 de mayo de 2010, hasta la fecha; desempeña el cargo de Docente aula grado 3AM, en el Instituto Manizales; con nombramiento en propiedad, y, asignación básica mensual de \$5.454.620.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate', written in a cursive style.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **107402e2662ac5b251835faf4d8d894dec1e5700e6b86aecaf954b1a3a17dd3c**

Documento generado en 15/05/2024 01:44:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>